

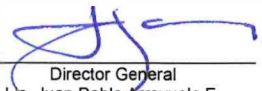
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cifras en pesos

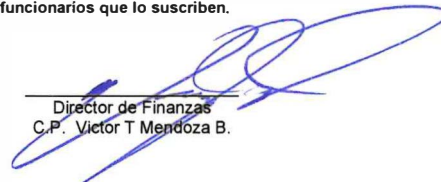
<b>Primas</b>			
Emitidas	155,685,039.72		
(-) Cedidas	24,849,077.66		
De Retención		<u>130,835,962.06</u>	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		<u>10,539,655.47</u>	
<b>Primas de Retención Devengadas</b>			<u>120,296,306.59</u>
(-) Costo Neto de Adquisición		<u>13,545,967.04</u>	
Comisiones a Agentes	0.00		
Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00		
Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
Otros	13,545,967.04		
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		<u>3,978,145.25</u>	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	8,428,729.62		
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	4,450,584.37		
Reclamaciones	0.00		
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>			<u>102,772,194.30</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>0.00</u>	
Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
Reservapara Seguros Especializados	0.00		
Reserva de Contingencia	0.00		
Otras Reservas	0.00		
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>	
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>			<u>102,772,194.30</u>
(-) Gastos de Operación Netos		<u>71,864,647.44</u>	
Gastos Administrativos y Operativos	71,864,647.44		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00		
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>			<u>30,907,546.86</u>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>		<u>(3,251,333.09)</u>	
De Inversiones	4,744,155.06		
Por Venta de Inversiones	(157.14)		
Por Valuación de Inversiones	0.00		
Por Recargos sobre Primas	0.00		
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
Por Reaseguro Financiero	0.00		
Intereses por créditos	0.00		
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0.00		
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0.00		
Otros	0.00		
Resultado Cambiario	(7,995,331.01)		
(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>		<u>0.00</u>	
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>			<u>27,656,213.77</u>
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad		<u>6,766,729.84</u>	
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>			<u>20,889,483.93</u>
Operaciones Discontinuas			0.00
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio.</b>			<u>20,889,483.93</u>
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) por el periodo mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
 Director General  
 Lic. Juan Pablo Arroyuelo E.

  
 Director de Auditoria  
 Lic. Lucia Treviño Barrera

  
 Director de Finanzas  
 C.P. Victor T Mendoza B.

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
Cifras en pesos

Activo		Pasivo	
<b>Inversiones</b>	<b>102,787,437.81</b>	<b>Reservas Técnicas</b>	<b>63,839,079.21</b>
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>102,787,437.81</b>	<b>De Riesgo en Curso</b>	<b>49,855,308.69</b>
<b>Valores</b>	<b>102,787,437.81</b>	Seguros de Vida	0.00
Gubernamentales	102,787,437.81	Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00
Empresas Privadas Tasa Conocida	0.00	Seguros de Daños	49,855,308.69
Empresas Privadas Tasa variable	0.00	Reafianzamiento Tomado	0.00
Extranjeros	0.00	Fianzas en Vigor	0.00
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>13,983,770.52</b>
(-) Deterioro de Valores	0.00	Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurredos pendientes de Pago	0.00
		Por Sinistros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste	0.00
		Asignados a los Sinistros	0.00
		Por Fondos en Administración	0.00
		Por Primas en Depósito	13,983,770.52
<b>Inversiones en Valores dados en Préstamo</b>	<b>0.00</b>	<b>Reserva de Contingencia</b>	<b>0.00</b>
<b>Valores Restringidos</b>	<b>0.00</b>	<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	<b>0.00</b>
		<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	<b>0.00</b>
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>0.00</b>		
<b>Deudor por Reporto</b>	<b>0.00</b>	<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	<b>0.00</b>
<b>Cartera de crédito (Neto)</b>	<b>0.00</b>	<b>Acreeedores</b>	<b>7,885,518.25</b>
Cartera de Crédito Vigente	0.00	Agentes y Ajustadores	0.00
Cartera de Crédito Vencida	0.00	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00
(-) Estimaciones Preventiva por Riesgos Crediticios	0.00	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0.00
		Diversos	7,885,518.25
<b>Inmuebles (Neto)</b>	<b>0.00</b>	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>3,673,546.81</b>
		Instituciones de Seguros y Fianzas	3,673,546.81
		Depósitos Retenidos	0.00
		Otras Participaciones	0.00
		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	<b>0.00</b>	<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	<b>0.00</b>
<b>Disponibilidad</b>	<b>56,366,180.69</b>	<b>Financiamientos Obtenidos</b>	<b>0.00</b>
Caja y Bancos	56,366,180.69	Emisión de Deuda	0.00
<b>Deudores</b>	<b>10,279,383.19</b>	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00
Por Primas	0.00	Otros Títulos de Crédito	0.00
Deudor por Primas por Subsidio Daños	0.00	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
Adeudados a cargo de Dependencias Entidades de la Administración Pública Federal	0.00	<b>Otros Pasivos</b>	<b>10,348,852.03</b>
Agentes y Ajustadores	0.00	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00
Documentos por Cobrar	0.00	Provisiones para el Pago de Impuestos	9,678,025.61
Deudores por Responsabilidad de Fianzas por Reclamaciones Pagada:	0.00	Otras Obligaciones	670,826.42
Otros	10,279,383.19	Créditos Diferidos	0.00
(-) Estimación para Castigos	0.00	<b>Suma del Pasivo</b>	<b>85,746,996.30</b>
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	<b>639,329.14</b>	<b>Capital Contable</b>	
Instituciones de Seguros y Fianzas	639,329.14	<b>Capital Contribuido</b>	<b>40,744,238.70</b>
Depósitos Retenidos	0.00	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>40,744,238.70</b>
Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	Capital o Fondo Social	40,744,238.70
Estimación Preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extra	0.00	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00
(-) Estimación para Castigos	0.00	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00
<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>0.00</b>	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital Ganado</b>	<b>0.00</b>
Subsidiarias	0.00	<b>Capital Ganado</b>	<b>50,483,053.10</b>
Asociadas	0.00	<b>Reservas</b>	<b>0.00</b>
Otras Inversiones Permanentes	0.00	Legal	0.00
<b>Otros Activos</b>	<b>6,901,957.27</b>	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
Mobiliario y Equipo (Neto)	0.00	Otras	0.00
Activos Adjudicados (Neto)	0.00	<b>Superávit por Valuación</b>	<b>0.00</b>
Diversos	6,901,957.27	<b>Inversiones permanentes</b>	<b>0.00</b>
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	0.00	Resultados de Ejercicios Anteriores	29,593,569.17
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0.00	Resultado del Ejercicio	20,889,483.93
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00
<b>Suma del Activo</b>	<b>176,974,288.10</b>	<b>Participación Controladora</b>	<b>0.00</b>
		<b>Participación No Controladora</b>	<b>0.00</b>
		<b>Suma del Capital</b>	<b>91,227,291.80</b>
		<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>176,974,288.10</b>

Pérdida Fiscal por Amortizar  
Cuentas de Registro

459,224.99

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: [www.armoursecure.com](http://armoursecure.com) o acceder de manera directa a la liga: <http://armoursecure.com/Financiales.html>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Quiroz Sandoval, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la Institución/Sociedad fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraras.

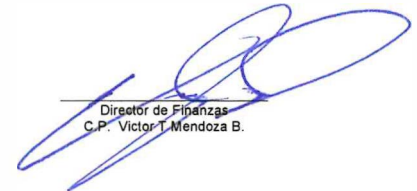
El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <http://armoursecure.com/Financiales.html> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

La calificación crediticia otorgada al cierre de 2023 por la agencia AM BEST es como se muestra:

Best's National Scale Rating a.MX Stable Positive  
Best's Financial Strength Rating B Stable Positive  
Best's issuer Credit Rating bb Stable Positive

  
Director General  
Lic. Juan Pablo Afroyuelo E.

  
Director de Auditoria  
Lic. Lucía Treviño Barrera

  
Director de Fianzas  
C.P. Víctor T. Mendoza B.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Cifras en pesos

<b>Resultado neto</b>	<b>20,889,483.93</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-
Depreciaciones y amortizaciones	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	10,297,719.14
Provisiones	5,407,873.14
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	0.00
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0.00
Operaciones discontinuadas	0.00
	<b>36,595,076.21</b>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en cuentas de margen	0.00
Cambio en inversiones en valores	0.00
Cambio en deudores por reporto	0.00
Cambio en préstamo de valores (activo)	0.00
Cambio en derivados (activo)	0.00
Cambio en primas por cobrar	(3,661,630.55)
Cambio en deudores	-
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(276,618.06)
Cambio en bienes adjudicados	0.00
Cambio en otros activos operativos	(360.817.1599999999)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	8,129,780.73
Cambio en acreedores por reporto	0.00
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
Cambio en derivados (pasivo)	0.00
Cambio en otros pasivos operativos	7,535,994.10
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0.00
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>11,366,709.06</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	(3,666,666.67)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(3,666,666.67)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Cobros por emisión de acciones	0.00
Pagos por reembolsos de capital social	0.00
Pagos de dividendos en efectivo	0.00
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0.00
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0.00
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0.00
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>44,295,118.60</b>
<b>Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>114,858,499.90</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>159,153,618.50</b>

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en las Situación Financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General  
 Lic. Juan Pablo Arroyuelo E.

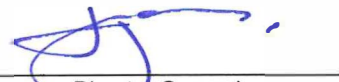
Director de Auditoría  
 Lic. Lucia Treviño Barrera

Director de Finanzas  
 C. P. Víctor T. Mendoza B.

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**CIFRAS EN PESOS**

Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado				Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado (4101, 4102, 4103, 4104, 4105, 4106, 4107)	Obligaciones Subordinadas de conversión (4108)	Reservas de capital (4201, 4202, 4203, 4204, 4205, 4206)	Resultado de ejercicios anteriores (4501, 4502, 4601)	Resultado del ejercicio (4503, 4504, 4603, 4604)	Superávit o Déficit por Valuación		
						De Inversiones (4301, 4302, 4303, 4304, 4305, 4306)	Déficit por Obligaciones laborales (4602)	
Saldo al 31 de diciembre de 2022								
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>								
Suscripción de acciones	40,744,238.70							40,744,238.70
Capitalización de utilidades								
Constitución de Reservas								
Pago de dividendos					(8,333,333.33)			(8,333,333.33)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				37,926,902.50	-	-		37,926,902.50
Otros								-
<b>Total</b>	<b>40,744,238.70</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37,926,902.50</b>	<b>(8,333,333.33)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70,337,807.87</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>								
Utilidad integral								
Resultado del Ejercicio					20,889,483.93			20,889,483.93
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable								-
Ajustes por obligaciones laborales								-
Otros								-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20,889,483.93</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20,889,483.93</b>
<b>Saldo 31 de diciembre de 2023</b>	<b>40,744,238.70</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37,926,902.50</b>	<b>12,556,150.60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>91,227,291.80</b>

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
 Director General  
 Lic. Juan Pablo Arroyuelo E.

  
 Director de Auditoría  
 Lic. Lucia Treviño Barrera

  
 Director de Finanzas  
 C.P. Victor T Mendoza B.



Av. Paseo de la Reforma 295, piso 8  
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06500 Ciudad de México, México

**Armour Secure Insurance,  
S.A. de C.V.**  
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico  
Limited)

**Estados financieros  
dictaminados**

31 de diciembre de 2023 y 2022

**Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)**

[Estados financieros dictaminados](#)

31 de diciembre de 2023 y 2022

**Índice**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances Generales	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 22

## Informe de los auditores independientes

Asamblea Accionistas y Consejo de Administración de  
Armour Secure Insurance, S.A. de C. V.  
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Armour Secure Insurance, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### *Fundamento de nuestra opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### *Responsabilidad de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 3b a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.



## ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran cumplir con la presentación en su marco normativo contable.

Nos comunicamos con los responsables de la administración y del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





También proporcionamos a los responsables del gobierno de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia durante la auditoría 2023 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**  
**Fco Javier**  
**Quiroz Sandoval**  
**C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval**  
**Socio**

Firmado digitalmente por Fco  
Javier Quiroz Sandoval  
Fecha: 2024.03.05 19:18:15  
-06'00'

***Ciudad de México, México***  
***1 de marzo de 2024***

**ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.**  
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)

**BALANCES GENERALES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2b)

	2023	2022		2023	2022
<b>Activo</b>			<b>Pasivo y capital contable</b>		
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores Gubernamentales	\$ 102,787	\$ 81,837	De riesgos en curso	\$ 49,855	\$ 39,558
			De daños del seguro directo	13,982	5,854
			Por primas en depósito	63,837	45,412
Disponibilidad	56,366	33,022	Acreedores	7,885	2,476
Caja y bancos			Diversos		
			Reaseguradores	3,034	3,311
Deudores	10,280	6,618	Instituciones de seguros		
Otros			Otros pasivos:		
			Provisión para el pago de impuestos	9,678	
Otros activos	6,902	6,541	Otras obligaciones	671	2,811
Diversos			Suma el pasivo	85,105	54,010
			Capital contable		
Suma el activo	\$ 176,335	\$ 128,018	Capital social	40,745	38,245
			Resultados de ejercicios anteriores	29,596	28,095
			Resultado del ejercicio	20,889	7,668
			Suma del capital contable	91,230	74,008
			Suma del pasivo y el capital contable	\$ 176,335	\$ 128,018

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2b)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Primas		
Emitidas	\$ 155,685	\$ 87,646
Cedidas <sup>(Nota 8)</sup>	<u>24,849</u>	<u>14,285</u>
Primas de retención	130,836	73,361
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>10,540</u>	<u>2,097</u>
Primas de retención devengadas	120,296	71,264
Costo neto de adquisición		
Otros	13,546	2,935
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	8,429	5,425
Siniestralidad recuperada del reaseguro proporcional	<u>(4,451)</u>	<u>(3,337)</u>
Utilidad técnica	102,772	66,241
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	<u>71,865</u>	<u>55,403</u>
Utilidad de operación	30,907	10,838
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	4,744	1,444
Resultado cambiario	<u>(7,995)</u>	<u>(3,815)</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	27,656	8,467
Impuesto a la utilidad <sup>(Nota 12)</sup>	<u>6,767</u>	<u>799</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 20,889</u>	<u>\$ 7,668</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2b)

	<b>Capital Social Pagado</b>	<b>Resultados</b>		<b>Total capital contable</b>
		<b>De ejercicios anteriores</b>	<b>Del ejercicio</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2021	\$ 38,245	\$ 29,917	\$ 6,511	\$ 74,673
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	6,511	(6,511)	-
Pago de dividendos	-	(8,333)	-	(8,333)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	7,668	7,668
Saldos al 31 de diciembre 2022	38,245	28,095	7,668	74,008
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	7,668	(7,668)	-
Pago de dividendos	-	(3,667)	-	(3,667)
Aumento de capital	2,500	(2,500)	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	20,889	20,889
Saldos al 31 de diciembre 2023	<u>\$ 40,745</u>	<u>\$ 29,596</u>	<u>\$ 20,889</u>	<u>\$ 91,230</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos mexicanos – Nota 2b)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad del ejercicio	\$ 20,889	\$ 7,668
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversiones	7,995	3,815
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	15,706	3,178
Impuestos a la utilidad	6,767	799
Subtotal	51,357	15,460
Actividades de operación		
Cambios en inversiones en valores	(28,944)	(3,339)
Cambios en deudores	(3,662)	1,567
Cambios en reaseguradores, neto	(277)	1,014
Cambio en otros activos operativos	3,700	(1,710)
Cambios en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	8,129	2,474
Cambios en el impuesto	(3,292)	3,087
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	27,011	18,553
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(3,667)	(8,333)
Incremento neto en disponibilidades	23,344	10,220
Efectivo y equivalentes al inicio del año	33,022	22,802
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 56,366	\$ 33,022

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**ARMOUR SECURE INSURANCE, S. A. DE C. V.**  
**(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)**  
**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Años terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresadas en miles de pesos mexicanos – Nota 2b)

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA**

a) Actividad

Armour Secure Insurance, S. A. de C. V. (la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con fecha 3 de marzo de 2008, con duración de 99 años, y con domicilio en Montes Everest 6290, Col. Lomas de Chapultepec VI sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en donde realiza principalmente sus operaciones. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros, y es regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley) así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Su actividad principal es operar, en los términos de la Ley, la actividad de seguro y reaseguro en la operación de daños, en el ramo de diversos, misceláneos (seguros de título de propiedad inmobiliaria).

La Institución no tiene empleados ni funcionarios. Los servicios de personal y administrativos que requiere para llevar a cabo sus operaciones le son prestadas por una compañía filial Armsec Services, S. de R. L. de C.V., a cambio de un honorario.

b) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene una calificación crediticia “bb” la cual es emitida por A.M. Best Rating Services, Inc. en ambos años.

Los efectos por la adopción de estas normas no generaron efectos contables importantes en la información financiera de la Institución.

**NOTA 2 – AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN**

a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 27 de enero 2023 y el 8 de febrero de 2022, respectivamente y, fueron autorizados por el Director General para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

b) Bases de presentación

▪ *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México (los criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos criterios fueron aplicados consistentemente.

▪ *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

▪ *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores y activos por impuesto a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

▪ *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza.

▪ *Marco de Información Financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 “Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras”. Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “el Consejo” en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas. En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.



No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

c) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

### **NOTA 3 – RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 19.84% (2023), 18.33% (2022) y 11.94% (2021). La inflación anual de los últimos tres años fue de 4.66% (2023), 7.82% (2022) y 7.36% (2021).

**b) Inversiones**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento Financiero Negociable (IFN) [antes títulos con fines de negociación], cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) [antes títulos disponibles para su venta], cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN y los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valuar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren.

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

#### *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

#### **c) Disponibilidades**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares, se presentan a su valor nominal.

#### **d) Deudores por primas**

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. En el plazo de 15 días naturales posteriores a la cancelación de la prima, se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

#### **e) Reaseguro**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

En las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, se reconoce la participación de los reaseguradores, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

#### **f) Reservas técnicas**

El importe de las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas técnicas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 17 de febrero de 2023 y 04 de marzo de 2022, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como se indica a continuación:

- **Mejor estimación.**- Será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que se señalan en la normatividad emitida por la Comisión. La Institución ha establecido procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se compare periódicamente con su experiencia anterior.
- **Cálculo de la mejor estimación.** - Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considerara la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

- **Margen de riesgo.** - Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleado para el cálculo del margen de riesgo es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecen procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones.

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

Se presentan a continuación los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas.

- **Reservas de riesgos en curso.** - Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual.
- **Reservas para obligaciones pendientes de cumplir.** - Cubre el valor esperado de siniestros una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas, y siniestros ocurridos pendientes de pago, siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados.** - Corresponde a la obligación que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reportados o reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren. Esta reserva, que se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

#### ***g) Provisiones, Contingencias y Compromisos***

Se reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### ***h) Capital contable***

El capital contable, la reserva legal y las utilidades acumuladas se expresan a su valor histórico.

***j) Impuesto a la utilidad***

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable. Los activos por impuesto diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que la administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de recuperación.

***j) Reconocimiento de ingresos***

***Ingresos por prima de seguro y reaseguro -***

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

***k) Costo neto de adquisición***

Este costo está representado principalmente por las comisiones a favor de los intermediarios del seguro y se reconocen en los resultados en el momento de la emisión de las pólizas. El pago a los intermediarios se realiza cuando se cobran las primas que les dieron origen.

***l) Costo neto de adquisición***

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

***m) Resultado integral de financiamiento***

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, recargos sobre primas, resultados por venta títulos con fines de negociación y resultado cambiario.

***n) Fluctuaciones cambiarias***

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

***o) Administración de riesgos***

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- I. El riesgo de suscripción de seguros (daños) – reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos, como de los procesos operativos vinculados a su atención, el cual considera los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos en dichos seguros.

- II. El riesgo de mercado – reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos y pasivos de la Institución, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – Mostrará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- IV. Conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se tomará en cuenta la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- V. El riesgo de liquidez – reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida. Dado que el nivel de retención de negocios de la Institución es muy bajo, a la fecha no ha existido venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Derivado de esta situación, es poco probable que se llegue a dar esta situación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez es despreciable, aunado a que se invierte en instrumentos de alta bursatilización.
- VI. El riesgo de crédito – mostrará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que se efectúen, incluyendo las garantías que otorguen éstos. Adicionalmente, el riesgo de crédito reconocerá la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de bursatilización y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto el nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VII. El riesgo de concentración – Este riesgo reflejará el incremento de las pérdidas potenciales asociado a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VIII. El riesgo operativo – Reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución.

#### *Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.



El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

#### **NOTA 4 - INVERSIONES**

##### **a) Régimen de inversiones**

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Institución solamente cuenta instrumentos financieros negociables.

##### **b) Clasificación de las inversiones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como instrumentos financieros negociables, cuyos plazos oscilan de 1 día a 3 días. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de interés varían entre 5.15% y 11.42% y 4.20% y 10.54%, respectivamente.

Los instrumentos financieros se analizan como sigue:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Importe</b>	<b>Intereses</b>	<b>Importe</b>	<b>Intereses</b>
<b>Títulos de deuda para financiar la operación:</b>				
Valores gubernamentales:				
BACMEXT	\$ 80,384	-	\$ 61,815	-
NAFIN	22,403	-	20,022	-
	<u>\$ 102,787</u>	<u>-</u>	<u>\$ 81,837</u>	<u>-</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

##### **c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones**

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificador de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones con vencimiento menor a un año de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

<u>Título</u>	<u>Calificación</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
BACMEXT	mxA-1+	\$ 80,384	78.20%	\$ 61,815	75.53%
NAFIN	BBB-	22,403	21.80%	20,022	24.47%
		<u>\$ 102,787</u>	100%	<u>\$ 81,837</u>	100%

#### **NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de disponibilidades incluye depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional por \$1,873 y \$2,573 respectivamente y 3,212 y 1,561 dólares estadounidenses, equivalentes a \$ 54,493 y \$30,449, respectivamente.

#### **NOTA 6 - PARTES RELACIONADAS**

Las operaciones realizadas con Armsec Services durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a \$60,750 y \$51,100 respectivamente, por concepto de honorarios y por servicios profesionales.

#### **NOTA 7 - REASEGURO**

##### **a) Cuenta corriente**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos netos por pagar a reaseguradores ascienden a \$3,034 y \$3,311 respectivamente. Durante 2023 y 2022 se cedieron primas por reaseguro por un monto de \$24,849 y \$14,285, respectivamente.

##### **b) Capacidad de retención**

La estrategia de la Institución para su operación de reaseguro se basa en un contrato no proporcional facultativo mediante el cual la Institución retiene como máximo el límite de retención legal y cede el excedente al reasegurador. Durante 2023 y 2022 la Institución realizó operaciones de reaseguro con Lloyd's con una cuota de reaseguro de 0.055/100. Se limita el monto de la responsabilidad de la Institución mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de la celebración de contratos facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro. El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados en proporción a su participación.

#### **NOTA 8 - OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra por un saldo de impuestos pagados por anticipado por \$342 y por el activo de impuesto a la utilidad diferido por \$6,560. Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra por un saldo de impuestos pagados por anticipado por \$4,042 y por el activo de impuesto a la utilidad diferido por \$2,499.

## **NOTA 9 - CAPITAL CONTABLE**

### **a) Estructura del capital social**

El capital social al 31 de diciembre de 2022 está integrado por 38,244,238 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series como sigue:

	<u>Clase/serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo	IE	29,123,045	\$ 29,123,045
Capital social variable	IIE	9,121,193	9,121,193
Total		<u>38,244,238</u>	<u>\$ 38,244,238</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior a la parte fija sin derecho a retiro.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2023, se aprobó traspasar el total de parte variable del capital social, por la cantidad de \$9,121,193 a la parte fija del mismo, por lo que derivado de la portación de la totalidad del capital social variable a la parte fija del mismo, se resolvió cancelar las 9,121,193 acciones Clase II, Serie "E" y, emitir 9,121,193 acciones, ordinarias, nominativas, clase I, Serie "E", con valor nominal de un peso cada una, representativas de la parte fija del capital social de la Institución totalmente suscritas y pagadas.

En la misma Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se decidió aprobar la aplicación de la cantidad de \$2,500,000, constituida en la cuenta de dividendos pendientes de distribuir, para incrementar la parte fija del capital social. En consecuencia se aprobó la emisión de 2,500,000 acciones Clase I, Serie "E", con valor nominal de un peso cada una, representativas de la parte fija de capital social de la Institución que totalmente suscritas y pagadas.

Los aumentos descritos se realizaron en cumplimiento a las disposiciones del artículo 49 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como a la disposición 6.1.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y constituyen un ajuste, y no una modificación a los estatutos de la Institución, motivo por el cual no se requiere solicitar autorización alguna de la Comisión para llevarse a cabo.

Después de los movimientos antes descritos el capital social al 31 de diciembre de 2023, se integra por 40,744,238 acciones Clase I, Serie "E" con valor nominal de un peso cada una, representativas de la parte fija del capital social, equivalentes a \$40,744,238.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente, o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a entidades aseguradoras, a reaseguradores y a reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

### **b) Capital mínimo pagado**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$39,096 y \$36,342 respectivamente, equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (la unidad de inversión es una unidad de cuenta determinada por el Banco de México cuyo valor se actualiza por inflación). El valor de una unidad de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de \$7.6468 y \$7.108233 pesos por cada unidad, respectivamente.

**c) Restricciones al capital contable**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades anuales se deberá separar por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta que este alcance una suma igual al importe del capital social pagado. La Institución no ha creado dicha reserva.

**d) Decreto de dividendos**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2022, se aprobó realizar el decreto de dividendos por \$12,000, los cuales fueron aplicados con cargo a la cuenta de dividendos pendientes de distribuir a ser pagado a los Accionistas. El 26 de diciembre de 2022, la Institución realizó el pago de \$8,333, y el pago del remanente de \$3,667, el 24 de abril de 2023.

**e) Saldos fiscales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cuenta de Aportación de Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$77,064 y \$71,132, respectivamente y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$99,922 y \$63,828, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas.

**NOTA 10 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la posición en moneda extranjera, expresada en miles de dólares estadounidenses, es como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos	\$ 7,986	\$ 4,740
Pasivos	(3,916)	(2,234)
Posición activa, neta	<u>\$ 4,070</u>	<u>\$ 2,506</u>

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se analizan en el cuadro anterior, fueron convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco México de \$16.9190 y \$19.5089, respectivamente por un dólar estadounidense. Los tipos de cambio para los ejercicios 2023 y 2022 a la fecha del dictamen del auditor externo sobre los estados financieros que se acompañan es de \$ 17.0633y \$18.1277, respectivamente por un dólar estadounidense.

**NOTA 11 - IMPUESTO A LA UTILIDAD**

**a) Impuesto a la utilidad causado**

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es 30% para 2014 y años posteriores.

El impuesto a la utilidad cargado al resultado de los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ejercicio, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto causado	\$ 10,828	\$ 1,681
Impuesto diferido	(4,061)	(882)
	<u>\$ 6,767</u>	<u>\$ 799</u>

La conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva al 31 de diciembre es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
30% del resultado del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ 8,297	30.00%	\$ 2,540	30.00%
Partidas permanentes:				
Efectos de inflación	(1,530)	(5.53)%	(1,741)	(20.56)%
Provisiones	-	-	(602)	(7.11)%
Primas en depósito	-	-	602	7.11%
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Impuesto a la utilidad del ejercicio	<u>\$ 6,767</u>	<u>24.47%</u>	<u>\$ 799</u>	<u>9.44%</u>

#### b) Impuesto sobre la renta diferido

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Partidas que generan impuesto diferido activo		
Provisiones de pasivo	\$ 7,886	\$ 2,478
Primas en depósito	<u>13,982</u>	<u>5,854</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo	<u>21,868</u>	<u>8,332</u>
Tasa de impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo diferido reconocido	<u>\$ 6,560</u>	<u>\$ 2,499</u>

#### **NOTA 12 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

- Facultades de comprobación. Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y retenedor de los últimos cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de Impuesto sobre la renta presentada y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Asimismo, los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser iguales a los considerados por las autoridades; en caso de presentarse esta situación, la Institución deberá, a través de los procedimientos establecidos para tal efecto, promover ante las instancias correspondientes los recursos para defenderlos.
- A la fecha de los estados financieros y de la opinión del auditor externo sobre los estados financieros, la Institución no se encuentra involucrada en ningún juicio o reclamación.
- De acuerdo con la Ley y con la ley impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **NOTA 13 - PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE**

### **Normatividad emitida por la Comisión**

La Comisión emitió el 08 de enero de 2024 la Circular Modificatoria 17/23 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2025.

### **Mejoras a las NIF 2023**

#### *Las que generan cambios contables*

- NIF C-11 “Capital contable”
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”

Las modificaciones a estas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023, y se permite su aplicación anticipada.

#### *Las que no generan cambios contables*

- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF A-1 “Marco conceptual de las NIF”

La Administración de la Institución evaluará los efectos de la adopción de estas normas en su información financiera al momento de su entrada en vigor.

\*\*\*\*\*

**Institución:** Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.  
**Auditor:** C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval  
**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.  
**Ejercicio:** 2023

**Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen**

---

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

**Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.**  
**Fco Javier**  
**Quiroz**  
**Sandoval**  
Firmado digitalmente  
por Fco Javier Quiroz  
Sandoval  
Fecha: 2024.03.05  
19:18:48 -06'00'

**C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval**  
**Auditor Externo Independiente**  
**Registro ante la CNSF: AE05872017**



**Institución:** Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.  
**Auditor:** C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval  
**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.  
**Ejercicio:** 2023

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

---

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

**Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.**  
**Fco Javier**  
**Quiroz**  
**Sandoval**  
**C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval**  
**Auditor Externo Independiente**  
**Registro ante la CNSF: AE05872017**

Firmado digitalmente  
por Fco Javier Quiroz  
Sandoval  
Fecha: 2024.03.05  
19:19:17 -06'00'

Activo	Cifras en miles de pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Inversiones</b>			
<b>Valores y Operaciones con Producto Derivados</b>			
<b>Valores</b>	<b>102,787</b>	<b>102,787</b>	-
Gubernamentales	102,787	102,787	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Inversiones para obligaciones laborales	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	-
<b>Deudor por Reporto</b>	-	-	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
<b>Inmuebles (Neto)</b>	-	-	-
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	-	-	-
<b>Disponibilidad</b>	<b>56,366</b>	<b>56,366</b>	-
Caja y Bancos	56,366	56,366	-
<b>Deudores</b>	<b>10,280</b>	<b>10,280</b>	-
Por Primas	-	-	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	10,280	10,280	-
(-) Estimaciones para Castigos	-	-	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	-	-	-
(-) Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
<b>Otros Activos</b>	<b>6,902</b>	<b>6,902</b>	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	6,902	6,902	-
Activos amortizables	-	-	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
<b>Suma del activo</b>	<b>176,335</b>	<b>176,335</b>	-

<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>63,837</b>	<b>63,837</b>	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>63,837</b>	<b>63,837</b>	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguro de Daños	49,855	49,855	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De obligaciones contractuales por primas en depósito	13,982	13,982	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
<b>Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	-	-	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por dividendos sobre pólizas	-	-	-
Por Primas en Deposito	-	-	-
<b>Reserva de Contingencia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Reserva para Obligaciones Laborales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Acreedores</b>	<b>7,885</b>	<b>7,885</b>	<b>-</b>
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-	-
Diversos	7,885	7,885	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadoras</b>	<b>3,034</b>	<b>3,034</b>	<b>-</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,034	3,034	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Financiamientos Obtenidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de Deuda			
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>10,349</b>	<b>10,349</b>	<b>-</b>
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	9,678	9,678	-
Otras Obligaciones	671	671	-
Créditos Diferidos	-	-	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>85,105</b>	<b>85,105</b>	<b>-</b>

**Capital Contable**

<b>Capital Contribuido</b>	<b>40,745</b>	<b>40,745</b>	-
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>40,745</b>	<b>40,745</b>	-
Capital o Fondo Social	40,745	40,745	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
<b>Capital Ganado</b>			
<b>Reservas</b>	-	-	-
Legal	-	-	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
<b>Superávit por Valuación</b>	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>29,596</b>	<b>29,596</b>	-
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>20,889</b>	<b>20,889</b>	-
<b>Remediones por beneficios definidos a empleados</b>	-	-	-
<b>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</b>	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
<b>Suma del Capital</b>	<b>91,230</b>	<b>91,230</b>	-
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>176,335</b>	<b>176,335</b>	-

Resultados	Cifras en miles de pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Primas</b>			
Emitidas	155,685	155,685	-
(-) Cedidas	24,849	24,849	-
<b>De retención</b>	<b>130,836</b>	<b>130,836</b>	-
<b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y</b>			
(-) <b>de Fianzas en vigor</b>	<b>10,540</b>	<b>10,540</b>	-
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>120,296</b>	<b>120,296</b>	-
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	<b>13,546</b>	<b>13,546</b>	-
Comisiones a Agentes	-	-	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
Otros	13,546	13,546	-
<b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras</b>			
(-) <b>Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>3,978</b>	<b>3,978</b>	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones contractuales	8,429	8,429	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro Proporcional	(4,451)	(4,451)	-
Reclamaciones	-	-	-
<b>Utilidad Técnica</b>	<b>102,772</b>	<b>102,772</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	-	-	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
<b>Resultados de Operaciones Análogos y Conexas</b>	-	-	-
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>102,772</b>	<b>102,772</b>	-
(-) <b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>71,865</b>	<b>71,865</b>	-
Gastos Administrativos y Operativos	71,865	71,865	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-
<b>Utilidad de la Operación</b>	<b>30,907</b>	<b>30,907</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>(3,251)</b>	<b>(3,251)</b>	-
De Inversiones	4,744	4,744	-
Por Ventas de Inversiones	-	-	-
Por Valuación de Inversiones	-	-	-
Por Recargo Sobre Primas	-	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	-	-	-
Intereses por arrendamientos	-	-	-
Otros	-	-	-
Resultado Cambiario	(7,995)	(7,995)	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
<b>Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>27,656</b>	<b>27,656</b>	-
(-) <b>Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad</b>	<b>6,767</b>	<b>6,767</b>	-
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>20,889</b>	<b>20,889</b>	-
<b>Operaciones Discontinuas</b>	-	-	-
<b>Utilidad del Ejercicio Consolidado</b>	-	-	-
<b>Participación Controladora</b>	-	-	-
<b>Participación No Controladora</b>	-	-	-